

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2024/16777 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de varias plazas de operario/a de mantenimiento/conserje.*

ANUNCIO

D. Salvador Torrent Català, alcalde del Ayuntamiento de l'Eliana, hace saber:

Por resolución de Alcaldía n.º 4395 de 29/11/2024 (SEGRA_921726) se ha aprobado la relación provisional de personas admitidas y excluidas al procedimiento selectivo, para la provisión definitiva de varias plazas de operarios-as de mantenimiento/conserjes.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las que rigen el procedimiento selectivo, se concede un plazo de diez días hábiles para efectuar las alegaciones o subsanaciones que procedan a todas las personas interesadas en el procedimiento, a partir del día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el BOP.

Sin perjuicio de la publicación del edicto en el BOP y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento de l'Eliana:

<https://leliana.sede.dival.es/tablondelanuncios/>,

el tenor literal de la relación provisional de personas admitidas y excluidas del presente procedimiento, se publicará íntegramente en la página web del ayuntamiento de l'Eliana:

<https://www.leliana.es/es/pagina/11-plazas-operario-mantconserje-mediante-concurso-oposicion>.

L'Eliana, 3 de diciembre de 2024.—El alcalde, Salvador Torrent Català.